

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION MOTIONART CIA. LTDA EN LIQUIDACION**  
**CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, del Cantón Quito, provincia de Pichincha y en la dirección Av. Amazonas N42-40 y Tomas de Berlanga a los 17 días de febrero del 2020 a las 10h30 se reúnen el 100,% de los Accionistas para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, previa convocatoria emitida y Entregada personalmente, por tratarse de una Junta Universal

Por encontrarse presente el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado, los Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de Liquidación de la empresa

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Preside la reunión el señor Francisco Garzón Méndez asume la Presidencia y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Ángel Garzón Viteri, en esta calidad por votación unánime. El Gerente, cuyo nombramiento se encuentra legalizado en el registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de Octubre del 2013, Repertorio No. 35975 y Registro No. 15375. Se somete a consideración el ORDEL DEL DIA, el mismo que es aprobado por unanimidad,

El Presidente expone la condición legal de la Empresa frente a la Superintendencia de Compañías que esta liquidada de oficio por inactividad según Resolución 8613 del 30/septiembre/2019. Sin embargo al no estar cerrado el Ruc de la empresa se declara en CERO tanto IVA, como retenciones y la correspondiente Declaración de impuesto a la renta hasta el año fiscal 2019.

**RESOLUCION:**

Frente a lo expuesto y dadas todas las condiciones de la empresa, se aprueba por unanimidad realizar todos los tramites necesarios para finiquitar la LIQUIDACION LEGAL y el cierre de todas las demás condiciones legales como: cierre del RUC, notificaciones correspondientes ante Ministerio del Trabajo, el IESS y demás entidades publicas y privadas.

Se deja constancia en esta Acta que el Capital social actualmente esta en CERO, dado que se han cruzado todas las deudas existentes para sanear el balance al 31 de diciembre del 2019. SE delega al Secretario Ad.Hoc nombrado para que conjuntamente con el Presidente nombrado por Asamblea General de Socios, se realicen todos los tramites para liquidar la Empresa.

Se pone de Manifiesto que el nombramiento de Gerente General venció el 21 de octubre del 2018 y que actuó con funciones prorrogadas hasta la presente como lo determina la Ley de Compañías

Por no existir mas asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por secretaría se elabore el Acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada integralmente, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a la 11:30 horas.

Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto todos los accionistas:

**FIRMA DE LOS ACCIONISTAS, PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL:**

| SOCIOS                      |            |                | CAPITAL         |
|-----------------------------|------------|----------------|-----------------|
| Francisco Garzón Méndez     | 1717005977 | 65,00%         | 1.950,00        |
| Mabel Garzón Méndez         | 1706958632 | 12,50%         | 375,00          |
| Dae He Son Kim              | 1710495449 | 10,00%         | 300,00          |
| Ji He Son Kim               | 1716150980 | 12,50%         | 375,00          |
| <b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b> |            | <b>100,00%</b> | <b>3.000,00</b> |

CERTIFICA CON SU FIRMA:

  
SECRETARIO ad-hoc  
ANGEL GARZON VITERI  
C.I. 1702611573